

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 08 de marzo de 2019.

Referencia: SOLICITA APROBAR RECURSOS FNDR PARA TRANSFERENCIA CONSTRUCCIÓN/INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS PARA HOGARES DE ANCIANOS.

CERTIFICADO N° 0061

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0011

Fecha: miércoles 27 de febrero de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión De Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe respectivo N° 06 del día martes 26 de febrero de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio DIPLADE, N° 0091 de fecha 22 de febrero de 2019.

Fecha ingreso CORE: 22 de febrero 2019.

Conforme a Oficio N°0091 de DIPLADE. Por medio de facultades delegadas de Intendente Solicita aprobar recursos FNDR para Glosa 5.1 "Transferencia construcción/instalación de sistemas solares térmicos para hogares de ancianos" Código 40010136, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$184.387.

CITA ACUERDO: ACUERDO N°04: Se acuerda la aprobación de recursos FNDR para Glosa 5.1 "Transferencia construcción/instalación de sistemas solares térmicos para hogares de ancianos" Código 40010136, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$184.387.

VOTACIÓN: Unánime.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado
Ministro de fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

